	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b> GCO-030-MAN-002-f-001 <b>Versión:</b> 1
---	---	---

<b>CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9157915 de 2026</b>				<b>PERIODO DEL INFORME</b> Desde (16/04/2026 – Hasta 15/05/2026)			
Persona Natural	<b>X</b>	Persona Jurídica		Mensual	<b>X</b>	Final	

1. DATOS DEL CONTRATO							
<b>Unidad ejecutora</b>	<b>DANE</b>	<b>X</b>	<b>FONDANE</b>				
<b>Contratista</b>	EDUARD ALFONSO GONZALEZ ALVAREZ						
<b>Tipo y número de identificación (CC – NIT – CE – PTT)</b>	CC - 88275225						
<b>Objeto</b>	INDUSTRIA_2026_EAM_BD_TH_TU_IINT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar las actividades de sensibilización, recolección, crítica y atención de requerimientos de la información reportada por las fuentes asignadas, de acuerdo con los lineamientos metodológicos y el cronograma de la Encuesta Anual Manufacturera-EAM para el periodo estadístico 2025.						
<b>Valor del contrato</b>	\$ 18.977.000						
<b>Plazo del contrato</b>	hasta por siete (7) meses, sin exceder el 31 de octubre del año 2026						
<b>Pago número</b>	01 de 07						
<b>Valor del pago</b>	Honorarios	\$ 2.536.000					
	Transporte Urbano	\$ 111.000					
	Comunicaciones	\$ 64.000					
	Total	\$ 2.711.000					
<b>N° Registro Presupuestal</b>	32826	<b>Fecha Registro Presupuestal</b>	27/01/2026				
<b>Fecha aprobación garantía (si aplica)</b>	N/A						
<b>Modificaciones</b>	Describir cada una de las modificaciones que se realicen al contrato suscrito (adición, prórroga, cesión o suspensión, entre otras), discriminando el valor y plazo, cuando aplique.						
<b>Fecha de inicio</b>	16/02/2026	<b>Fecha de terminación***</b>	15/09/2026				
<b>Dependencia</b>	Dirección Territorial Centro Oriente – Sede Cúcuta – GIT Operativo - EAM						
<b>Lugar de ejecución</b>	Sede Cúcuta						
<b>Supervisor – Cargo</b>	Mary Luz Díaz Roa – Profesional Universitario						

\*\*\* Debe tener en cuenta las prórrogas, cuando aplique.

2. EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
<b>Porcentaje de ejecución física</b>	42.86 %	
<b>Obligación contractual</b> (Relacionar cada una de las obligaciones específicas)	<b>Actividades realizadas</b> (Descripción cualitativa y cuantitativa de las actividades desarrolladas durante el periodo del informe para cumplir la obligación específica)	<b>Evidencia</b> (Referir la ubicación de los registros o soportes de las actividades desarrolladas durante el periodo del informe para cumplir la obligación específica)
1-Asistir puntualmente y participar activamente de las reuniones, inducciones, entrenamientos y reentrenamientos y demás espacios asociados a la ejecución del objeto contractual, que sean requeridos por el supervisor del contrato y hacer uso responsable de las instalaciones físicas dispuestas por el DANE.	Participé en las reuniones de avance y apoyo en los procesos de sensibilización, recolección y crítica junto con la supervisora y los analistas padrinos, realizadas los días 18 de abril y 4 de mayo. Asimismo, asistí a la reunión de coordinadores de campo llevada a cabo el 20 de abril y al taller "Hablar, escuchar y resolver: manejo de conflictos", realizado el 8 de mayo.	-Calendario Teams: <a href="mailto:eagonzaleza@dane.gov.co">eagonzaleza@dane.gov.co</a> -Listas de asistencia Correo electrónico institucional: <a href="mailto:eagonzalez@dane.gov.co">eagonzalez@dane.gov.co</a>

**DANE****INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN**

Código: GCO-030-MAN-002-f-001

Versión: 1

**CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9157915 de 2026****PERIODO DEL INFORME**

Desde (16/04/2026 – Hasta 15/05/2026)

Persona Natural

**X**

Persona Jurídica

Mensual

**X**

Final

**2. EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO****Porcentaje de ejecución física**


42.86 %

**Obligación contractual**  
(Relacionar cada una de las obligaciones específicas)**Actividades realizadas**  
(Descripción cualitativa y cuantitativa de las actividades desarrolladas durante el periodo del informe para cumplir la obligación específica)**Evidencia**  
(Referir la ubicación de los registros o soportes de las actividades desarrolladas durante el periodo del informe para cumplir la obligación específica)

2-Llevar a cabo el proceso de sensibilización, notificación de apertura del proceso de recolección, seguimiento al diligenciamiento de la información por parte de la fuente, crítica, validación de aclaraciones a las fuentes, envío de información, registro de novedades, gestión de devoluciones y consultas de la Dirección de Recolección y Acopio - DRA, así como validar que el consolidado de los 12 meses de la EMMET sea coherente y consistente con las cifras de la EAM, para las variables objeto de análisis; conforme a los lineamientos contenidos en la documentación, en los tiempos establecidos en el cronograma.

Al inicio del operativo, y una vez recibido el directorio de empresas, se llevó a cabo el proceso de renotificación a las fuentes renuentes y a aquellas que habían iniciado el diligenciamiento, pero que aún no habían realizado el envío definitivo del formulario. Este proceso se efectuó mediante correo electrónico, logrando notificar al 100% de dichas fuentes. Adicionalmente, se realizaron visitas presenciales de apoyo a la recolección de información a las fuentes identificadas con los números 845721, 845857, 846652, 844119, 844054 y 842823, con el propósito de fortalecer el acompañamiento técnico y resolver inquietudes relacionadas con el diligenciamiento de la encuesta. De manera complementaria, se efectuaron contactos telefónicos y notificaciones presenciales a aquellas fuentes cuyos correos electrónicos no fueron entregados exitosamente, garantizando así la cobertura y efectividad del proceso de sensibilización y seguimiento. En cuanto al avance de las etapas de recolección y crítica de la información, se alcanzó un cumplimiento del 22.8%, mediante la implementación de estrategias de atención presencial y telefónica orientadas a la validación, consistencia y calidad de los datos reportados por las fuentes.


**-Visor Seguimiento a la Gestión Territorial – EAM:**<https://danegovco.sharepoint.com/>**-Avance operativo aplicativo EAM**<https://formularios.dane.gov.co/eam/>  
Usuario: CR10001**-Correo Institucional:**[eagonzaleza@dane.gov.co](mailto:eagonzaleza@dane.gov.co)

 <b>DANE</b>	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN</b>	Código: GCO-030-MAN-002-f-001 Versión: 1
---	---	---

<b>CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9157915 de 2026</b>				<b>PERIODO DEL INFORME</b> Desde (16/04/2026 – Hasta 15/05/2026)			
Persona Natural	<b>X</b>	Persona Jurídica		Mensual	<b>X</b>	Final	

**2. EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO**


Porcentaje de ejecución física	42.86 %	
Obligación contractual (Relacionar cada una de las obligaciones específicas)	Actividades realizadas (Descripción cualitativa y cuantitativa de las actividades desarrolladas durante el periodo del informe para cumplir la obligación específica)	Evidencia (Referir la ubicación de los registros o soportes de las actividades desarrolladas durante el periodo del informe para cumplir la obligación específica)
<p>3-Registrar, justificar y soportar con evidencia de las fuentes, los ajustes y correcciones realizados a las variables de estudio de la operación estadística en el periodo actual o anteriores, que se generen por actualización de información, aclaraciones de la fuente, cruces entre la encuesta mensual y la anual, o requerimientos de la DRA, de acuerdo con los lineamientos metodológicos, previa aprobación del supervisor del contrato o del responsable de la revisión.</p>	<p>Se ha realizado el envío de información correspondiente a los cruces EMMET de las fuentes ubicadas en Valle del Cauca y Norte de Santander, efectuando la respectiva trazabilidad a través de los correos institucionales. Asimismo, se estableció contacto con los analistas responsables de las fuentes con el fin de coordinar y realizar las correcciones requeridas en los formularios correspondientes a la vigencia 2024.</p>	<p><b>-Avance operativo aplicativo EAM</b>  <a href="https://formularios.dane.gov.co/eam/">https://formularios.dane.gov.co/eam/</a>  Usuario: CR10001</p> <p><b>-Visor Seguimiento a la Gestión Territorial – EAM:</b>  <a href="https://danegovco.sharepoint.com/">https://danegovco.sharepoint.com/</a></p> <p><b>Correo Institucional:</b>  <a href="mailto:eagonzaleza@dane.gov.co">eagonzaleza@dane.gov.co</a></p>
<p>4-Brindar acompañamiento, seguimiento, control permanente y atención personalizada de manera oportuna a las fuentes de información, a través de encuentros presenciales, virtuales o telefónicos, sobre las dudas e inquietudes que puedan presentar al momento del ingreso al aplicativo o durante el proceso de diligenciamiento y envío del formulario de la operación estadística; registrando las conclusiones y compromisos establecidos en actas con su correspondiente lista de asistencia, haciendo uso adecuado y responsable de las herramientas colaborativas de análisis.</p>	<p>Se brinda acompañamiento técnico a las fuentes en el diligenciamiento del formulario, así como en la resolución de inquietudes, de acuerdo con el estado reportado en el RUC, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los tiempos establecidos en el cronograma operativo.</p> <p>Adicionalmente, se gestionó la trazabilidad de correos electrónicos asociados al envío de formularios, así como el restablecimiento de contraseñas, mediante el uso de los mecanismos y formularios dispuestos para tal fin.</p>	<p><b>-Ayuda de Memoria</b>  Formato: SIO-020-GUI-001-f-002</p> <p><b>-Correo Institucional:</b>  <a href="mailto:eagonzaleza@dane.gov.co">eagonzaleza@dane.gov.co</a></p> <p><b>-Visor Seguimiento a la Gestión Territorial – EAM:</b>  <a href="https://danegovco.sharepoint.com/">https://danegovco.sharepoint.com/</a></p>

 <b>DANE</b>	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b> GCO-030-MAN-002-f-001 <b>Versión:</b> 1
---	---	---

<b>CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9157915 de 2026</b>				<b>PERIODO DEL INFORME</b> Desde (16/04/2026 – Hasta 15/05/2026)			
Persona Natural	<b>X</b>	Persona Jurídica		Mensual	<b>X</b>	Final	

**2. EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO**

<b>Porcentaje de ejecución física</b>	<b>42.86 %</b>	
<b>Obligación contractual</b> (Relacionar cada una de las obligaciones específicas)	<b>Actividades realizadas</b> (Descripción cualitativa y cuantitativa de las actividades desarrolladas durante el periodo del informe para cumplir la obligación específica)	<b>Evidencia</b> (Referir la ubicación de los registros o soportes de las actividades desarrolladas durante el periodo del informe para cumplir la obligación específica)
<p>5- Informar y tramitar de manera oportuna la identificación de fuentes potenciales para incluir en la operación estadística, con el fin de fortalecer el directorio y la cobertura de la información, así como gestionar eficientemente la recuperación de la deuda en fuentes renuentes y nuevas, empleando los formatos establecidos para tal y fin y suministrando los soportes correspondientes al supervisor del contrato.</p>	<p>Se establece comunicación telefónica y por correo electrónico con fuentes renuentes, con el fin de sensibilizarlas e informarles sobre la importancia del suministro de información para la <b>Encuesta Anual Manufacturera (EAM)</b>.</p> <p>Se realizó entrega presencial de oficios a las fuentes, Carnevali, Maderas Marquez E Inveragro. Sin embargo, la única en iniciar el diligenciamiento es la fuente Maderas Marquez.</p>	<p><b>-Ayuda de Memoria</b>          Formato: SIO-020-GUI-001-f-002</p> <p><b>-Correo Institucional:</b>  <a href="mailto:eagonzaleza@dane.gov.co">eagonzaleza@dane.gov.co</a></p> <p><b>-Visor Seguimiento a la Gestión Territorial – EAM:</b>  <a href="https://danegovco.sharepoint.com/">https://danegovco.sharepoint.com/</a></p> <p><b>-Oficios (físicos)</b>          Archivo EAM – 2026</p>
<p>6- Informar los inconvenientes que se le presenten para la realización de su trabajo, con el fin de tomar oportunamente los correctivos, en todo caso el supervisor contractual tomará las medidas necesarias para el reconocimiento de los pagos con ocasión de circunstancias ajenas a las partes que imposibiliten la obtención del 100% de los productos.</p>	<p>Se realiza la notificación de situaciones y/o comentarios relevantes que requieren direccionamiento y gestión resolutive en pro del adecuado desarrollo de la Encuesta Anual Manufacturera - EAM. Entre estas situaciones se destaca el aplazamiento de la visita a la fuente RÚSTICOS Y GRES - 560018, ubicada en la vereda Santa Cecilia, en la zona rural de Cúcuta, debido a problemas de orden público presentados en el sector.</p> <p>Asimismo, se efectuó seguimiento y reporte a los tiempos de respuesta relacionados con solicitudes de formularios y restablecimiento de contraseñas, con el fin de garantizar la continuidad y oportunidad en el proceso de diligenciamiento por parte de las fuentes.</p>	<p>Calendario  <a href="mailto:eagonzaleza@dane.gov.co">eagonzaleza@dane.gov.co</a></p> <p>Teams:</p>
<p>7- Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual y que sean designadas por el encargado del control y vigilancia.</p>	<p>Se han realizado los ajustes en las notificaciones en los correos de las fuentes en deuda y se programan visitas con las fuentes que tienen novedades en zonas de problemas de orden público con el fin de cumplir con la recolección, pero sin exponer la integridad personal.</p>	<p><b>-Correo Institucional:</b>  <a href="mailto:eagonzaleza@dane.gov.co">eagonzaleza@dane.gov.co</a></p>

 <b>DANE</b>	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b> GCO-030-MAN-002-f-001 <b>Versión:</b> 1
---	---	---

<b>CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9157915 de 2026</b>				<b>PERIODO DEL INFORME</b> Desde (16/04/2026 – Hasta 15/05/2026)			
Persona Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Persona Jurídica		Mensual	<input checked="" type="checkbox"/>	Final	

<b>3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		
<b>SALUD</b>	<b>Periodo reportado</b> Abril	<b>Planilla N°</b> 9504636542 <b>de</b> 12/05/2026
<b>PENSIÓN</b>	<b>Periodo reportado</b> Abril	<b>Planilla N°</b> 9504636542 <b>de</b> 12/05/2026
<b>ARL</b>	<b>Periodo reportado</b> Abril	<b>Planilla N°</b> 9504636542 <b>de</b> 12/05/2026

<b>4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO (diligenciar para el último pago, o cuando haya alguna modificación que afecte el balance)</b>	
<b>Valor inicial</b>	
<b>Valor total (incluye adiciones)</b>	
<b>Valor cancelado o pagado</b>	
<b>Saldo liberado (por inicio de contrato o pago proporcional)</b>	
<b>Valor por cancelar</b>	
<b>Saldo por liberar</b>	

<b>5. DECLARACIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>		
<b>¿Le han reconocido pensión?</b>	<b>SÍ</b> ___ <b>NO</b> <u><b>X</b></u> <b>Fondo que la reconoció:</b> XXXXXXXXX	
<b>¿Pertenece a algún régimen especial?</b>	<b>SÍ</b> ___ <b>NO</b> <u><b>X</b></u>	<b>¿Cuál?:</b>
<b>¿Cotiza sobre el límite máximo de cotización? (25 SMMLV)</b>	<b>SÍ</b> ___ <b>NO</b> <u><b>X</b></u>	

**Notas:**

- Si la pensión es reconocida con anterioridad a la suscripción del contrato, la respectiva resolución y la planilla de pago de Salud y ARL deberán allegarse como soporte del primer informe.
- Si la pensión es reconocida durante la ejecución del contrato, la respectiva resolución deberá allegarse como soporte del informe del periodo correspondiente.

<b>6. CERTIFICACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTAS DE TRABAJO DIFERENTES A LAS PROVENIENTES DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA (sólo para Persona Natural)</b>
<p>Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que sobre los ingresos percibidos <b>SÍ*</b> ___ <b>NO**</b> <u><b>X</b></u> se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme a lo establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 de Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023 o las demás normas que lo modifiquen o sustituyan.</p>
<p>* <b>SÍ:</b> tomar costos o deducciones o no manifestarlo, le indicará a la Entidad (Área Financiera – GIT Central de Cuentas o quien haga sus veces en las direcciones territoriales) que debe aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario, según corresponda.</p>
<p>** <b>NO:</b> tomar costos o deducciones, le indicará a la Entidad (Área Financiera – GIT Central de Cuentas o quien haga sus veces en las direcciones territoriales) que debe aplicar el procedimiento de la renta exenta para la depuración de la base de retención en la fuente y la tarifa aplicable será la prevista en el artículo 383 del Estatuto Tributario.</p>

**DANE****INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN**

Código: GCO-030-MAN-002-f-001

Versión: 1

**CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9157915 de 2026****PERIODO DEL INFORME**

Desde (16/04/2026 – Hasta 15/05/2026)

Persona Natural

Persona Jurídica

Mensual

Final

**7. VERIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD**

Luego de consultar el Sistema de Gestión Documental de la entidad, se verificó que **SÍ** \_\_\_ **NO**  se encuentran radicados pendientes a cargo del contratista para el período del informe.

(En caso de no tener radicados pendientes, no diligenciar)

RADICADO N°	FECHA	ASUNTO	DEPENDENCIA DE ORIGEN	JUSTIFICACIÓN DE PENDIENTE	FECHA DE VENCIMIENTO
XXXX	dd/mm/aaaa	XXX	XXX	XXX	dd/mm/aaaa
XXXX	dd/mm/aaaa	XXX	XXX	XXX	dd/mm/aaaa

La anterior información corresponde a la verificación realizada por el responsable del manejo de la correspondencia.

Para el informe final, se debe anexar el Paz y Salvo correspondiente.

**8. PAZ Y SALVO DE ALMACÉN (sólo para el informe final)**

Para el informe final, se debe anexar el Paz y Salvo correspondiente.

**9. OBSERVACIONES (sólo se diligencia por el supervisor del contrato, si aplica)**

El contratista en su rol de monitor de la EAM, da cumplimiento al avance de las obligaciones contractuales y de las actividades relacionadas con la fase de recolección y crítica, para el directorio asignado en el aplicativo.

El contratista se abstiene de mantener copia personal, parcial o total de la información entregada durante la ejecución del contrato y usarla con fines comerciales, académicos, personales, de intercambio con otras organizaciones públicas, privadas o no gubernamentales.

El contratista presenta la planilla de seguridad social del mes de abril 2026 con 4 día de mora, se invita a realizar el pago oportuno de la seguridad social.

**10. DECLARACIÓN ESPECIAL Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO****DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:**

Con la firma del presente informe, en calidad de contratista/proveedor, declaro que toda la información aquí relacionada corresponde fidedignamente a las actividades ejecutadas durante el respectivo periodo. Asimismo, declaro que los valores de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI corresponden a los ingresos efectivamente percibidos.

**CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:**

Con la firma del presente informe, en calidad de supervisor/a, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en los Estudios y Documentos Previos por parte del contratista/proveedor y la plena autonomía en el desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. La publicación de los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha de la solicitud de pago será verificados en la plataforma o sistema de contratación pública definido. Por lo anterior, autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de pago de los Estudios y Documentos Previos correspondientes.

Firmado Electrónicamente  
Eduard Alfonso González Álvarez  
C.C. 88.275.225

Firmado Electrónicamente  
Mary Luz Diaz Roa  
C.C. 60.382.472

Firma:

**CONTRATISTA**

EDUARD ALFONSO GONZALEZ ALVAREZ

Firma:

**Aprobó - SUPERVISOR DEL CONTRATO**

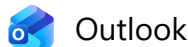
MARY LUZ DIAZ ROA

## Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																										
Identificación		dv	Razon Social						Clase Aportante			Sucursal Principal			Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono	Exonerado SENA e ICBF																						
CC 88275225			GONZALEZ ALVAREZ EDUARD ALFONSO						INDEPENDIENTE			PRINCIPAL			Calle 8A # 10-70 Urb. San Martin II		CUCUTA-NORTE DE SANTANDER		5848390	No																						
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																										
Periodo		Clave						Tipo		Fecha				Pago																												
Pensión	Salud	Pago		Planilla				Planilla		Limite	Pago			Banco		Dias Mora		Valor																								
2026-04	2026-04	302969533		9504636542				I		2026/05/08	2026/05/12			BOLD CF		4		\$543,600																								
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			Total Aportes										
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	del	tae	tdp	tap	lvs	pcor	vst	sln	lge	lma	vac	lavp	vct	lirt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte		Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	
<b>SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)</b>																																										
<b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)</b>																																										
Ciudad: CUCUTA Depto: NORTE DE SANTANDER (1 Afiliados)																																										
1	CC	88275225	GONZALEZ EDUARD																		23030	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS037	30	\$1,750,905	\$218,900		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	2.436%	\$42,700	0	\$0	\$0	No	\$541,800
<b>Total Afiliados( 1)</b>																						\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$218,900	\$0	\$0	\$1,750,905	\$42,700	\$0	\$0	\$541,800										

## Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$900	\$0	\$281,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$900	\$0	\$281,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$42,700	\$200	\$0	\$42,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$42,700	\$200	\$0	\$42,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$700	\$0	\$219,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$218,900	\$700	\$0	\$219,600
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$541,800</b>	<b>\$1,800</b>	<b>\$0</b>	<b>\$543,600</b>



---


**Re: Eduard Alfonso Gonzalez Alvarez - CO1.PCCNTR.9157915**

---

Desde Mary Luz Diaz Roa <mldiazr@dane.gov.co>

Fecha Mié 20/05/2026 4:03 PM

Para Eduard Alfonso Gonzalez Alvarez <eagonzaleza@dane.gov.co>

 1 archivo adjunto (1 MB)

CTA 3-ABRIL-CO1.PCCNTR.9157915-EDUARD GONZALEZ.pdf;

Buenas tardes Eduard,

Me permito compartir *EL INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION - 03/07, firmado y aprobado electrónicamente, para continuar con el tramite.*

*Cordialmente,*



Profesional Universitario

**Mary Luz Diaz Roa**

[mldiazr@dane.gov.co](mailto:mldiazr@dane.gov.co)

GIT Operativo - Cúcuta

Tel: (601) 5978300 - Opc1 - Ext. 3414

Cúcuta, Colombia

[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)



@DANEColombia



@DANE\_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia

[WWW.DANE.GOV.CO](http://WWW.DANE.GOV.CO)

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**

---

**De:** Eduard Alfonso Gonzalez Alvarez <eagonzaleza@dane.gov.co>  
**Enviado:** miércoles, 20 de mayo de 2026 03:45 p. m.  
**Para:** Mary Luz Diaz Roa <mldiazr@dane.gov.co>  
**Asunto:** Eduard Alfonso Gonzalez Alvarez - CO1.PCCNTR.9157915

Buenas tardes, Sra. Mary Luz

Me permito informar el TERCER PAGO, 3 de 7, CONTRATACIÓN DIRECTA CO1.PCCNTR.9157915, de Eduard Alfonso Gonzalez Alvarez, DT CENTRO ORIENTE, EAM - CÚCUTA, fue firmado electrónicamente para su validación y continuar con el tramite.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,



Monitor EAM  
Eduard Alfonso Gonzalez Alvarez  
[eagonzaleza@dane.gov.co](mailto:eagonzaleza@dane.gov.co)  
GIT Operativo Cúcuta - EAM  
Tel: 317 2206133  
Cúcuta, Colombia  
[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)

---

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**